



MAT.: DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA 377-68-L117, ADQUISICIÓN DE BARRAS Y COLCHONETAS

15 NOV 2017

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

2457 "u"

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley 18.880. Sobre bases de procedimientos Administrativos que rige los Actos del Estado.
3. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 245 del 2016, donde el H. Concejo Municipal Aprueba Presupuesto para el año 2017.
5. D.A. N° 6366 de fecha 25.11.2016, Aprueba acuerdo de Concejo N° 245/2016, donde Aprueba Presupuesto municipal para el año 2017..
6. D. A. N° 6755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2017.
7. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Ley 18.880, Establece bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado, Artículo 13.
9. Acta de Evaluación de Ofertas N° 63 de fecha 02.11.2017.-

CONSIDERANDO:

- Que, en Bases Técnicas de Licitación Pública 377-68-L117, para la adquisición de Barras y Colchonetas, en el marco del Programa Gimnasia Artística Mi Estilo de Vida, no fue incorporado el itemizado por monto disponible para la adquisición de cada producto.
- Que por tratarse de fondos deportivos del Instituto Nacional del Deporte, por proyecto adjudicado a través de FONDEPORTE, con montos específicos para cada ítem, se deben incorporar en Bases de Licitación.

DECRETO:

- I. Declárese Desierta Licitación Pública 377-68-L117, incluyase itemizado con montos específicos y genérese un nuevo proceso de licitación pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**



JLYM//PMM/TVC/U.C/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)

